

“Instamos a todos los países a reconocer la libertad religiosa como un derecho universal y una clave para un futuro estable, próspero y pacífico”, dice.



Barack Obama

(EEUU, 16/01/2014) Hoy se celebra en EEUU el [Día Internacional de la Libertad Religiosa](#) , por ese motivo el presidente Barack Obama ha hecho una proclamación:

"Estados Unidos se enorgullece de las personas de cualquier nacionalidad que busquen pensar, creer y practicar su religión como deseen. En los próximos años, mi gobierno mantendrá su compromiso con la promoción de la libertad religiosa, tanto en EEUU como en todo el mundo. Instamos a todos los países a reconocer la libertad religiosa como un derecho universal y que sea ésta la clave para un futuro estable, próspero y pacífico", ha dicho.

He aquí la proclama de Barack Obama completa:

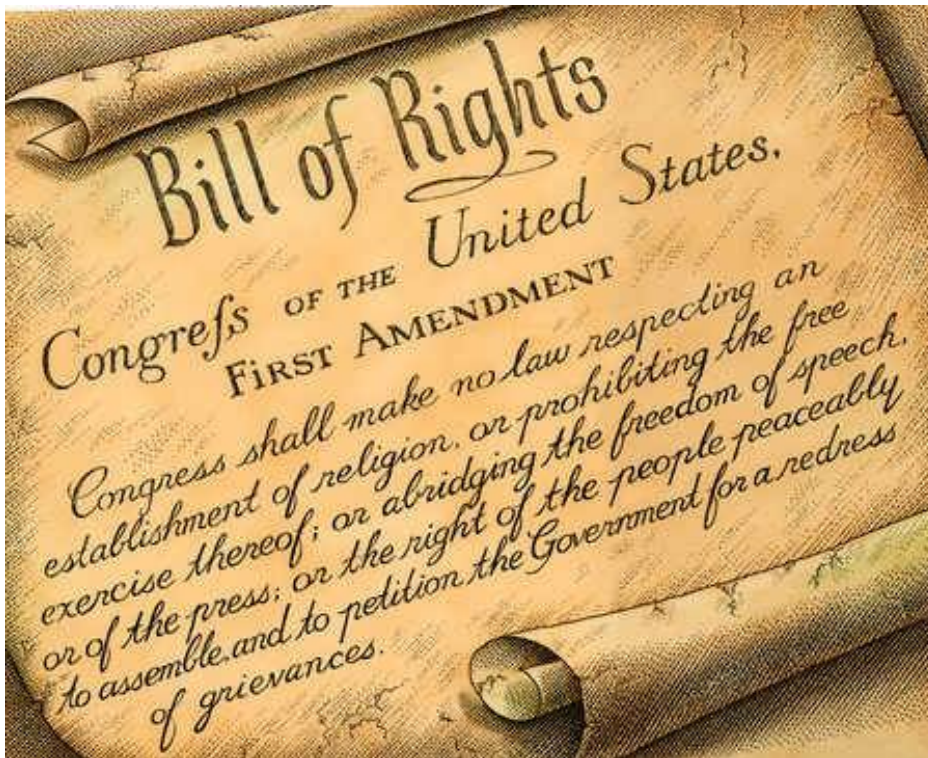
LA CASA BLANCA

Oficina del Secretario de Prensa

15 de enero 2014, DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, 2014

POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PROCLAMA



La primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos protege los derechos a la libertad de rel

En 1786, la Asamblea General de Virginia afirmó un ideal que ha sido durante mucho tiempo el centro para el devenir americano. El Estatuto de Virginia para la Libertad Religiosa, escrito por Thomas Jefferson, declaró la libertad religiosa un “derecho natural” y cualquier intento de subvertirla “una desviación del plan del Santo Autor de nuestra religión, que es Señor tanto del cuerpo como de la mente, pero que sin embargo, optó por no para propagarla por medio de

coacciones ni a uno y a otro. " El Estatuto inspiró las protecciones para la libertad religiosa de la Primera Enmienda, que ha resistido durante casi dos siglos y cuarto.

Hoy, Estados Unidos integra a personas de todas las religiones y a los de ninguna fe. Somos cristianos, judíos, musulmanes e hindúes, budistas y sikhs, ateos y agnósticos. Nuestra diversidad religiosa enriquece nuestro tejido cultural y nos recuerda que lo que nos une no son los dogmas de nuestra fe, los colores de nuestra piel, o los orígenes de nuestros apellidos. Lo que nos hace Estados Unidos es nuestra adhesión a los ideales compartidos -- la libertad, la igualdad, la justicia--, y nuestro derecho como pueblo a establecer nuestro propio camino.

Estados Unidos está orgulloso de la gente de todas las naciones que tratan de pensar, creer y practicar su religión como deseen. En los próximos años, mi gobierno mantendrá su compromiso con la promoción de la libertad religiosa, tanto en casa como en todo el mundo. Instamos a todos los países a reconocer la libertad religiosa como un derecho universal y una clave para un futuro estable, próspero y pacífico.

Al conmemorar este día, celebremos el legado de la libertad religiosa de Estados Unidos, aceptemos la diversidad en nuestras comunidades, y resolvamos una vez más promover la libertad religiosa en nuestro tiempo.

AHORA POR TANTO, YO, BARACK OBAMA, presidente de los Estados Unidos de América, en virtud de la autoridad de que me invisten la Constitución y las leyes de los Estados Unidos, por la presente proclamo el 16 de enero de 2014, como “Día de la Libertad Religiosa”. Hago un llamado a todos los estadounidenses a conmemorar este día con eventos y actividades que nos enseñen acerca de este requisito esencial de la libertad de nuestra nación, y nos muestren cómo podemos protegerla para las generaciones futuras en el país y en todo el mundo.

EN FE DE LO CUAL, he puesto aquí mi mano el quince de enero, en el año 2014 de nuestro Señor, y en el 238º de la Independencia de los Estados Unidos de América.

BARACK OBAMA, EEUU - 16 de enero de 2014.-

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Los estadounidenses son un pueblo religioso. Una gran mayoría reza todos los días y casi la mitad asis

Crónica de la libertad religiosa en EE.UU.



Cristianos "Amish" en una carretera comarcal de los EEUU

Muchos de los primeros inmigrantes que arribaron a las colonias inglesas de América del Norte eran

Cuando estalló la Revolución Norteamericana, trece estados adoptaron constituciones que determina

En 1791, cuando se modificó la Constitución de Estados Unidos con el fin de limitar de modo más

De tiempo en tiempo surgen polémicas judiciales que exigen a los tribunales interpretar esa garantía

Los conflictos que se originan a partir del "libre ejercicio" de la religión corresponden generalmente a

Fuente: **Departamento de los EEUU, Embajada de los EEUU en Uruguay / Autor: M**

Fuente: Embajada de los EEUU en Madrid | Traducido por Actualidad Evangélica